



Curso:
Narcotráfico y Seguridad Interior
Dr. Norberto Emmerich

De batallas y guerras
Norberto Emmerich

Norberto Emmerich
CAEI – Centro Argentino de Estudios Internacionales

De batallas y guerras.
La lucha contra el narcotráfico en Brasil necesita una reforma policial.

Area: Relaciones Internacionales de América Latina

Doctor en Ciencia Política
Universidad de Belgrano

8. El narcotráfico

En mayo del 2006, una rebelión de proporciones inéditas de presos de las penitenciarías Sao Paulo, con apoyo externo, promovió en una semana 399 ataques directos contra policías e instalaciones públicas en Brasil. La rebelión fue promovida por la organización criminal Primer Comando de la Capital, PCC, comandada por Marcos Camacho, alias Marcola. El PCC de San Pablo tiene un estimado de 20 mil miembros en todo el país (INCSR, 2010: 163).

A finales del mismo año, el crimen organizado llevó el pánico a los moradores de Río de Janeiro con ataques sincronizados. Esas acciones, en que murieron un total de 18 personas, fueron realizadas por la organización criminal Comando Rojo (Comando Vermelho, CV).

Con excepción de la Policía Federal, que recibió inversiones razonables por parte del gobierno federal y las aplicó en sistemas de inteligencia, la capacidad de inteligencia de las policías estatales es precaria (Rangel Bandeira, 2008: 233). La formación de sus comandantes, y la política predominante, viene del régimen militar, con énfasis en la represión ciega y deficiencia en el trabajo de prevención e inteligencia (Rangel Bandeira, 2008: 233). Así, el conocimiento del crimen proviene mucho más de la intervención telefónica (autorizada o no), del sistema de denuncia anónima por teléfono (servicio Disque Denuncia), de la tortura (ilegal) y de la complicidad de la policía con los criminales (Rangel Bandeira, 2008: 234).

a. El narcotráfico en San Pablo

En el año 2006 la causa inmediata de la rebelión del PCC en San Pablo fue una reacción a las medidas restrictivas que las autoridades carcelarias estaban a punto de tomar contra los líderes del PCC, cortándoles ciertos privilegios y su envío a una penitenciaría de seguridad máxima, Catanduvas, en el Estado de Paraná, eliminando de esta forma su capacidad de comunicación con la organización que comandaban. Los líderes se enteraron de esa iniciativa en la víspera de ser ejecutada a través de un funcionario de la CPI y dieron inicio a la rebelión para que las autoridades retrocedieran en su decisión. El funcionario se dejó sobornar por un abogado del PCC, que le compró el video con la sesión secreta en que una autoridad carcelaria de San Pablo informó a los diputados de sus planes de transferencia de presos (Rangel Bandeira, 2008: 235).

Según el propio PCC, la organización o “partido” como la llaman (en Río los bandos se denominan “movimiento” o “comando”), fue creada en 1993, en los presidios de San Pablo. Con la transferencia de presos a otros Estados, dentro de una política equivocada para debilitar la organización en San Pablo, el PCC se trasladó a prisiones de otros Estados. Su principal líder, Marcola, tiene un razonable bagaje cultural y conocimiento de las organizaciones revolucionarias de la lucha contra el régimen militar. De inicio, la organización fue estructurada como reacción a los malos tratos a que son sometidos los presos en el sistema penitenciario brasileño, donde al infierno de depositar 30 presos en celdas destinadas a apenas 3 detenidos, se suma el irrespeto a los derechos que les son garantizados por ley y a la corrupción de los agentes carcelarios que venden derechos y privilegios, que actúan de forma arbitraria y violenta, perdiendo el respeto de la

población carcelaria, que odia y desprecia a los agentes que los temen (Rangel Bandeira, 2008: 235).

Según la copia del Estatuto del PCC, incautada en la prisión y remitida a la CPI, su artículo 4 establece como uno de los objetivos del “partido”: *“La unión contra la injusticia y la opresión dentro del sistema penitenciario.*

El artículo 11 dice: (...) *revolucionaremos el país de dentro de las prisiones, y nuestro brazo armado será el terror de los opresores poderosos y tiranos, que usan el anexo de Taubate [prisión de São Paulo] y de Bangu I de Río de Janeiro, como instrumentos de venganza de la sociedad en la fabricación de ‘monstruos’ (...)*”.

Por lo tanto, el PCC surge y se implanta como un movimiento de protección de los presos contra el arbitrio y la ley de la selva que impera en los presidios. Pertenecer al PCC dentro de las prisiones es participar de una organización que protege al preso de los agentes carcelarios y de los demás prisioneros. El artículo 8 establece: *“Los integrantes del Partido tienen que dar el buen ejemplo a ser seguido por la masa, y por eso el Partido no admite que haya asaltos, estupros, extorsión en el sistema [carcelario]”.*

Quien no entra al PCC está condenado a la tierra de nadie, a ser víctima de ambos lados. Además, la estructura de la organización existe *intra muros* y fuera de las prisiones. El detenido que sale está obligado a contribuir financieramente con los que se quedan. El lucro de cada asalto u operación ilícita tiene que ser compartido con los presos del PCC, bajo pena de asesinato, o represalia a la familia del “traidor”.

El artículo 3 establece: *“Contribución de los que están en libertad, con los hermanos que están prisioneros, a través de abogados, dinero, ayuda a los familiares y acción de rescate [escape de la prisión]”.* El artículo 7 determina: *“Los que están en libertad y en buena situación, pero se olvidan de contribuir con los hermanos que están detenidos, serán condenados a muerte, sin perdón”.*

En contrapartida, cuando un miembro del PCC es preso otra vez, él y su familia recibirán la ayuda financiera y protección de la organización. Es decir, coerción y beneficio. Si no colabora, sentencia de muerte. Integrado y colaborando, será tratado como “hermano”. Se montó un sistema basado en la motivación, amenaza y protección/beneficio, irresistible. El miembro del PCC actúa por miedo, pero también por convicción. Aunque sin ambicionar el poder político, tiene una ideología de oprimido contra el opresor, calcada en la idea de solidaridad entre sus miembros. Su Estatuto tiene en su inicio un corazón, símbolo de fraternidad y amor, y el signo taoísta del ying y el yang, expresión de integración y armonía. El discurso es político, oponiendo la elite contra los presos, que se deben unir para sobrevivir.

El artículo 2 y el final del Estatuto traen el eslogan del movimiento: *Lucha por la Paz, Justicia y Libertad.* El *leitmotiv* no es el dinero ni la droga; esos serían medios para viabilizar la auto-defensa de los presos (Rangel Bandeira, 2008: 236). El sentimiento de cuerpo y unión es mostrado como indispensable y el centralismo es absoluto.

El artículo primero no deja dudas: *Lealtad, respeto y solidaridad antes de todo por el Partido;* artículo 14, al estilo mosquetero: *“Somos uno para todos y todos para uno, y en el artículo 11: (...) estamos preparados y unidos y un pueblo unido jamás será vencido”.*

Se calcula que el PCC cuenta, entre sus miembros presos y que operan fuera de los presidios, con cerca de 1.485 miembros y colaboradores.

La evaluación del poder financiero del PCC sorprendió. Se estima que, apenas en 2006, manejaba cerca de US\$ 18 millones, lavado del dinero en puestos de gasolina y revendedoras de autos controlados por la organización. Participaban de las operaciones financieras, involucrando a los que hacían los contactos entre los presos y el exterior (en su mayoría mujeres, pero también abogados), 260 personas; el dinero circuló por 232 cuentas bancarias.

La acción ágil del PCC, capaz de comandar acciones simultáneas, en minutos, en distintos puntos de la ciudad y de otros estados, no habría sido posible sin la complicidad de agentes carcelarios, de las propias autoridades, que después de la rebelión, amenazadas con nuevos levantamientos, cedieron a las exigencias de la organización. Fue el caso de la introducción en la prisión, comprador por el PCC, de centenares de televisores de plasma, para que los presos pudieran observar la Copa del Mundo de Fútbol, autorizados por la dirección de los presidios (Rangel Bandeira, 2008: 237).

b. El narcotráfico en Río de Janeiro

Al contrario de San Pablo, en Río de Janeiro el crimen organizado es disperso y está dividido en varias facciones, que normalmente se hostigan y disputan territorio en las casi 700 favelas existentes en esta capital, favelas donde vive 1/5 de la población de Río⁶ (Rangel Bandeira, 2008: 239).

Allí predomina la organización criminal Comando Rojo (Comando Vermelho), CV, creado durante el régimen militar, cuyos fundados empezaron a imitar a los presos políticos, que luchaban de forma organizada y unida por sus derechos en la prisión. Pero hoy día ni el CV ni las demás facciones cultivan el sentimiento de solidaridad, el discurso político o el mecanismo de amenaza o premio que encontramos en el PCC. El control es ejercido por el terror, y las organizaciones están dirigidas exclusivamente al negocio de drogas y armas (Rangel Bandeira, 2008: 239).

Visitando la favela de Cantagalo, en Ipanema, el director de la Academia de Policía de Estados Unidos en Washington, D.C. me dijo que apenas había visto una “geografía y urbanización tan desfavorable al trabajo de la policía en los barrios argelinos, en que ni el ejército francés se atrevía a entrar”.

Organizaciones como el Primer Comando, Segundo Comando, Tercer Comando o Amigo de los Amigos, además del CV, compiten por el control, también del mercado consumidor de segunda clase en que se convirtieron las favelas, además de los mercados de clase media y alta. La muerte o prisión de sus principales líderes en los últimos años, llevó a jóvenes a los comandos de las facciones; su inexperiencia, osadía y dependencia de drogas contribuyeron a tornar errática y cruel la criminalidad en Río (Rangel Bandeira, 2008: 239-240).

⁶ Según el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, IBGE, Río de Janeiro cuenta con 681 favelas donde viven 1.2 millones de personas de baja renta, que constituyen el 20% de la población carioca. En 19509, los favelados representaban apenas un 7% de la población.

Característica del crimen organizado en Río de Janeiro es el sentimiento “tribal”, que une a los miembros de una determinada facción y torna a las demás enemigas mortales, afectando no solamente a sus miembros, sino a la comunidad bajo su dominio. Los pobladores de una favela no pueden ir a otra con diferente dominio, pues corren el riesgo de ser torturados y muertos.

Esa división en “tribus” se reproduce dentro de los presidios, donde los presos son separados según su comando, lo que demuestra la falta de control por parte del Estado. De 1995 a 2003, un total de 303 presos fueron asesinados por otros presos en el país, según la SENASP del Ministerio de Justicia (Rangel Bandeira, 2008: 240).

La estructura del crimen organizado en Río no está completa si no se incluye a la banda podrida de la policía, que fue estimada por el ex jefe de policía de Río, Hélio Luz, en 80% del contingente de la corporación. Tal vez sea una exageración, pero ciertamente constituye la mayoría de las tres fuerzas más contaminadas por el crimen: la Policía Militar del estado de Río, militarizada y con papel represivo, la Policía Civil del Estado y con misión de investigación, y la Policía Rodoviaria Federal, responsable por las carreteras de la Unión, y que se ha revelado muy comprometida con el contrabando. Los policías-bandidos no son *outsiders* en relación al crimen organizado. Son parte integrante del universo del crimen organizado.

La escalada de violencia que ocurrió en Río de Janeiro en 2005 y 2006 también fue comandada desde dentro de los presidios de “seguridad máxima” de la ciudad (Rangel Bandeira, 2008: 240-241).

c. Las milicias

Las autodenominadas “milicias” están formadas mayoritariamente por policías activos y jubilados y por agentes carcelarios y bomberos. A pesar del nombre no son milicias en el sentido de brazo armado de un movimiento político ni tienen participación popular. Se han autodenominado también “Comando Azul” –el color de la Policía Militar-, dejando claro su constitución y origen (Rangel Bandeira, 2008: 241-242).

Años atrás los policías expulsaron traficantes de la favela Río das Pedras y pasaron a proteger a la comunidad. A cambio, cobraban por el servicio a cada familia. Paradójicamente la población de varias favelas conquistadas por el Comando Azul, pasó a tener una seguridad construida por la policía pública como una actividad lucrativa privada. En los últimos años, las milicias policiales ocuparon 92 favelas en Río, constituyéndose como poder de policía, de Justicia y de recolección de impuestos, como si fuera el Estado (Rangel Bandeira, 2008: 242).

Las milicias no se comparan con la “policia mineira” y los “justicieros”, al servicio del comercio, ni con la *banda podrida*, socia del crimen organizado. Según los autores, tampoco se parecen a las rondas campesinas peruanas, formadas por agricultores locales. En el caso de las milicias, habría una transversalidad entre poderes, un casamiento entre una institución formal y una informal, tornándose difícil distinguir entre el policía y el miliciano. Zaverucha y Oliveira citan el peligro de que el “Estado participa, por complicidad u omisión, en la instauración del no-gobierno en esas regiones”. Se puede vislumbrar que en el futuro esas fuerzas ilegales, cuyo poder

político y de extorsión y cuya extensión territorial tiende a crecer, tendrán influencia creciente en el gobierno local (Rangel Bandeira, 2008: 244).

Milicias policiales de Río y paramilitares de Colombia son casi la misma cara de la misma moneda. De inicio tolerados, estimulados y armados por empresarios rurales y por el gobierno, en cierta medida escaparon al control al involucrarse con el comercio de drogas, elegir parlamentarios, tomar las comunidades como rehenes, prolongar el conflicto armado y tornarse un obstáculo para la construcción de la democracia en aquel país (Rangel Bandeira, 2008: 244).

La *banda podrida* está sustituyendo a la sociedad con el narcotráfico al encontrar en la privatización de la protección a las favelas una actividad más confortable, altamente lucrativa, simpática porque cuenta con el apoyo popular y hasta de políticos como el alcalde de la ciudad de Río, milicia que está demostrando una influencia político-electoral que le traerá crecientes dividendos. La expansión del Comando Azul es la demostración cabal de que la milicia se tornó una fuerza incontrolable en Río de Janeiro (Rangel Bandeira, 2008: 245).